



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para implementar un tráfico de mercancías por ferrocarril eficiente (11/0178/0898/26582).....3

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad (11/0178/0899/26729)5

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre ayudas a las pequeñas y medianas empresas sensibles al aumento de precios energéticos y de las materias primas para sobrellevar la actual situación de inflación (11/0178/0900/26773).....6

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años (11/0178/0901/26783)6

2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad (11/0179/0643/26730)8

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre ayudas a las pequeñas y medianas empresas sensibles al aumento de precios energéticos y de las materias primas para sobrellevar la actual situación de inflación (11/0179/0644/26774).....9

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años (11/0179/0645/26782)10

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para implementar un tráfico de mercancías por ferrocarril eficiente (11/0179/0642/26583)11

2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la concesión de ayudas al alquiler de vivienda 2022 (11/0181/0945/26649)13

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la tramitación del

<i>expediente para aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda (11/0181/0947/26657)</i>	<i>13</i>
<i>Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre las soluciones al sinhogarismo en Asturias (11/0181/0948/26660)</i>	<i>13</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Hacienda sobre política fiscal y, más en concreto, sobre las medidas a tomar para aliviarles a los asturianos los efectos de la inflación (11/0181/0949/26708).....</i>	<i>14</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de autónomos y, más en concreto, respecto a la necesidad de apoyar a las madres autónomas (11/0181/0950/26731)</i>	<i>14</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre empleo joven (11/0181/0951/26732)</i>	<i>14</i>
<i>Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política en materia de medio ambiente y cambio climático y, más concretamente, sobre la red de saneamiento del concejo de Valdés (11/0181/0952/26748)</i>	<i>15</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Hacienda sobre política en materia fiscal y, más en concreto, sobre la necesidad de llevar a cabo modificaciones fiscales para aliviar a los asturianos ante las excepcionales circunstancias actuales (11/0181/0953/26759)</i>	<i>15</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de deportes, con especial referencia a la situación que atraviesa el deporte asturiano en relación con las ayudas y subvenciones que recibe por parte del Gobierno del Principado (11/0181/0954/26805).....</i>	<i>15</i>
<i>Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los cierres parciales en diferentes estaciones de Inspección Técnica de Vehículos por la escasez de personal (11/0181/0955/26806).....</i>	<i>16</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez a la Consejera de Hacienda sobre política de su departamento en materia de conciliación y, más en concreto, sobre la necesidad de apoyar a las familias trabajadoras (11/0181/0956/26828)</i>	<i>16</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de actividad económica e industrial y, más en concreto, sobre la atracción de inversiones (11/0181/0957/26830).....</i>	<i>16</i>
<i>Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez a la Consejera de Hacienda sobre política en materia fiscal y, más en concreto, sobre las políticas para hacer más atractiva Asturias para instalarse e invertir (11/0181/0958/26831)</i>	<i>17</i>

2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre los proyectos que se financian con cargo a los Fondos de Cooperación Local en los concejos de menos de 20.000 habitantes (11/0217/1188/26570).....</i>	<i>17</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre las necesidades en materia de conservación de infraestructuras municipales en concejos de menos de 20.000 habitantes que se financian con cargo a Fondos de Cooperación (11/0217/1189/26571)</i>	<i>17</i>
<i>Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre los proyectos que se financian con cargo al Plan de obras cooperables para la conservación de infraestructuras en el municipio de Teverga (11/0217/1190/26572)</i>	<i>18</i>

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para informar sobre el transporte escolar en el medio rural y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula la prestación del servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios (11/0217/1201/26705).....18

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Paz Arias García, psicóloga, para informar sobre la ley trans en materia de salud (11/0219/1035/26697).....18

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la propuesta de resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda anunciada en el BOPA del pasado 10 de octubre de este año (11/0217/1195/26667).....19

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Binestar para informar sobre las medidas a poner en marcha para solventar el sinhogarismo en Asturias (11/0217/1196/26668).....19

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Binestar para informar sobre la revisión de la inserción sociolaboral de los perceptores del salario social básico (11/0217/1197/26669).....19

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Binestar para informar sobre las supuestas irregularidades en el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y las Familias (11/0217/1198/26670).....19

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña María Paloma de Arquer Pulgar, portavoz de la agrupación Amanda, para informar sobre la ley trans en materia de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (11/0219/1034/26696).....20

4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 1400004091, de transferencia de créditos desde el programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", con destino a la sección 14, Consejería de Educación (11/0205/0102/26727).....20

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.01 TEXTOS PRESENTADOS

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para implementar un tráfico de mercancías por ferrocarril eficiente (11/0178/0898/26582)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España adolece de un problema ya endémico en materia de transporte de mercancías por ferrocarril como es el contar con una de las redes de infraestructuras más extensas, pero con los índices de utilización más bajos de toda la UE: la carretera acapara el 95,7 % de las toneladas transportadas y el

tren se queda una cuota pírrica del 4 %, el cuarto país de la UE con menor carga ferroviaria, cuando el promedio del resto de países comunitarios es del 17,8 %.

Con el fin de poner fin a esta situación, y en la línea de las políticas estratégicas comunitarias, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha presentado el pasado mes de mayo el documento “Mercancías 30”, al objeto de “potenciar el transporte ferroviario de mercancías como eje vertebrador de las cadenas logísticas multimodales”. Su receta tiene seis ingredientes: subvencionar a las empresas; digitalizar el transporte; adaptar las infraestructuras; gestionar mejor la capacidad de la red; habilitar terminales donde hacen falta, y desplegar, por fin, las autopistas ferroviarias en el país.

“Mercancías 30” identifica los corredores prioritarios para la implantación de autopistas ferroviarias tanto en vías de ancho internacional como en ibérico. En el primero, la apuesta es por el eje Murcia-Valencia-Barcelona-Figueras, con un estudio de cómo adaptar los gálibos actuales a los trenes de la autopista ya finalizada. El segundo eje que se adaptará a estas conexiones en ancho estándar es Vitoria-Irún. En la red de ancho ibérico, los itinerarios potenciales discurren desde Huelva, Sevilla y Algeciras hacia Madrid; desde Madrid hacia Zaragoza y Barcelona; desde Madrid hacia Valencia, y desde Madrid hacia Valladolid y Jundiz, así como entre Medina del Campo y la frontera portuguesa por Fuentes de Oñoro y entre Zaragoza, Pamplona y Jundiz. Cada uno tiene ya su calendario de estudio. Del eje Palencia-León-Gijón y su tan solicitada adaptación a los estándares de la red de autopistas ferroviarias no se dice absolutamente nada.

Esta decisión estratégica del Gobierno de Pedro Sánchez se adopta a pesar de que el último informe anual del sector elaborado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con datos del 2020, reconoce que “por lo que se refiere a los principales focos de origen y destino de las mercancías transportadas por ferrocarril, Asturias repitió como principal origen en términos de carga”, manteniendo esa posición a pesar de disminuir ese ejercicio un 34,4 % el volumen de toneladas, lo que se añade al recorte del 23,5 % sufrido en 2019.

La pérdida es progresiva y preocupante, si bien, a pesar de ello, las cifras son más que notables. En 2019, el eje Asturias-Valencia-Asturias era el corredor de largo recorrido que más carga movía, posición que en 2020 le arrebató Zaragoza-Barcelona-Zaragoza. Esa línea por la que Arcelor saca al Mediterráneo su producto suponía el 10,5 % de los tráficos y es ahora el 8,6 %.

Mientras que esta tendencia de declive se sigue agudizando, por parte del Gobierno central se siguen adoptando decisiones que en nada ayudan a un cambio de tendencia. La exclusión de las regiones del noroeste del documento “Mercancías 30” no deja de ir en la misma línea que otras situaciones significativas, como el hecho de que el corredor atlántico carezca aún de un comisionado, cuando en el mediterráneo es una figura que lleva cuatro años operando.

En una de sus últimas declaraciones, el Secretario de Infraestructuras trasladó a las empresas, de forma sorprendente, la responsabilidad de impulsar un proyecto que contribuyese al impulso de las infraestructuras ferroviarias y el transporte de mercancías.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Instar al Gobierno de España a desbloquear las tomas de decisiones que están impidiendo el desarrollo del denominado corredor atlántico ferroviario, entre ellas el nombramiento del comisionado, pendiente desde hace cuatro años, y la aprobación de un plan director para su desarrollo.

Segundo. Instar al Gobierno de España a incluir a las regiones del noroeste, entre las que está Asturias, dentro de los principales nodos ferroviarios de España determinados en el documento “Mercancías 30”, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y ponga fin a una exclusión de estos territorios de la estrategia de autopistas ferroviarias prioritarias determinada por la UE, que solo contribuirá a perjudicar la cohesión territorial de nuestro país, a aumentar las diferencias en el desarrollo entre distintas zonas de España y a incidir en la crisis demográfica que ya les está afectando sobremanera.

Tercero. Liderar, junto con los Gobiernos de otras comunidades autónomas implicadas, patronales empresariales y demás interlocutores sociales y económicos, un frente común para el desarrollo económico, tecnológico y empresarial de la zona noroeste de España, donde se encuentra el Principado de Asturias, para el que será prioritario el desarrollo de las infraestructuras, los medios tecnológicos, así como la creación de ayudas e incentivos necesarios para lograr implementar un tráfico de

mercancías por ferrocarril eficiente y acorde a las necesidades actuales y a las nuevas que en el futuro se pudieran generar.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 31 de octubre de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad (11/0178/0899/26729)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo es uno de los grandes pilares de la inclusión al constituir una de las referencias básicas de la integración de una persona en la sociedad y el elemento que le permite la independencia en su desarrollo.

En ese sentido, los centros especiales de empleo, cuya misión es facilitar la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, contribuyen a la empleabilidad de estas personas en un entorno abierto, inclusivo y accesible. A diferencia del resto de operadores del mercado, los centros especiales de empleo prestan a sus trabajadores con discapacidad apoyos personales, sociales y laborales. Estos centros son especialmente relevantes si consideramos que, según el Instituto Nacional de Estadística, en nuestro país residen actualmente unos 4,5 millones de personas con discapacidad, pero solamente una de cada cuatro tiene empleo.

El anteproyecto de ley del Ministerio de Trabajo y Economía Social que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad deroga muchos de los incentivos existentes para la contratación de personas con discapacidad, afectando a empresas ordinarias y a centros especiales de empleo.

Respecto a estos últimos, unos 2300 centros especiales de empleo, tanto de iniciativa social como empresarial, que dan trabajo a cerca de 100.000 personas con discapacidad, se verán gravemente afectados. El anteproyecto de ley afectaría también a entidades que fomentan el empleo de personas con discapacidad, como el Grupo Social ONCE, donde estas personas suponen el 59 % de la plantilla, o el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi).

Este anteproyecto elimina la bonificación del 100 % por la contratación de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Solo para los contratos de carácter indefinido se establecen unas bonificaciones lineales como en las empresas ordinarias.

Sin las bonificaciones e incentivos existentes hoy, la reducida tasa de ocupación de este colectivo será incluso peor, afectando negativamente a la participación y autonomía de estas personas, en contra de los objetivos de la Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030 y la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030.

Es igualmente grave la falta de diálogo del Ministerio de Trabajo y Economía Social durante el proceso de elaboración de esta normativa no solo con las organizaciones de la discapacidad, sino con las comunidades autónomas, que son responsables de las políticas activas de empleo.

Esta propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social supone, por tanto, un serio desafío al modelo de empleo de las personas con discapacidad, vigente durante más de cuarenta años y basado en el principio de una atención especializada, consagrada en el artículo 49 de la Constitución española. Además, la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad se resentirá de forma inmediata, debido a la pérdida automática de puestos de trabajo, los cierres de centros especiales de empleo y la falta de prestación de servicios ya en marcha. Es aquí donde los centros especiales de empleo son fundamentales, porque la mejor política para asegurar la inclusión es el empleo.

Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación, en concreto al Ministerio de Trabajo y Economía Social, a que proceda, sin dilación, a retirar el anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, por resultar altamente perjudicial para el empleo de las personas con discapacidad.

Palacio de la Junta General, 9 de noviembre de 2022. María Teresa Mallada de Castro, Portavoz.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre ayudas a las pequeñas y medianas empresas sensibles al aumento de precios energéticos y de las materias primas para sobrellevar la actual situación de inflación (11/0178/0900/26773)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto en el que todo parece indicar que un sector como es el turismo, ya muy significativo para la economía del Principado de Asturias, seguirá creciendo y desarrollándose hasta convertirse, en un futuro muy próximo, en uno de los ejes estratégicos de actividad económica, con mayor peso todavía, si cabe, en nuestro PIB, y dentro de esta tendencia estructural, a nadie le cabe la menor duda de que la hostelería y el comercio deberán tener obligatoriamente una importancia capital.

Sin embargo, esa verdad indiscutida en términos generales está chocando de frente con una realidad cruel que está llevando al cierre a multitud de establecimientos, en resumidas cuentas, a perder empresas y empleos a un ritmo que Asturias no se puede permitir.

Solo con hacer un poco de memoria, nos daremos cuenta de que, tras dos años siendo especialmente golpeados por los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, cuando parecía que la situación se normalizaba y todos estos pequeños empresarios podrían levantar cabeza, nos ha sobrevenido otra nueva crisis global, esta vez de precios y energética, que puede terminar de dar la puntilla a muchos negocios que apenas habían podido aguantar la ola pandémica.

Y es que, si sumamos a la subida generalizada del precio de las materias primas y productos básicos un incremento de hasta un 300 % en la factura del gas y la luz, lo que tenemos es una tormenta perfecta, que, de no tomarse medidas, puede acabar terminando con muchas empresas que todavía estaban en situación de vulnerabilidad financiera.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de España a implementar líneas de ayudas directas que contribuyan a que pequeñas y medianas empresas especialmente sensibles al aumento de precios energéticos y de las materias primas, como pueden ser, entre otras, las del sector hostelero y del pequeño comercio, puedan sobrellevar la actual situación de inflación desbocada.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años (11/0178/0901/26783)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años para su debate en el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud define el sobrepeso y la obesidad como una pandemia que está detrás de más de un millón doscientas mil muertes anuales en Europa. La obesidad sería la causa del 13 % de las muertes en nuestro continente. Según los datos disponibles, casi seis de cada diez personas adultas y casi un menor de cada tres tienen sobrepeso en Europa. El sobrepeso se relaciona con, al menos, trece tipos de cáncer y la OMS calcula que origina 200.000 procesos oncológicos al año. Igualmente, el sobrepeso y la obesidad son un importante factor de riesgo para las enfermedades cardiovasculares (principalmente las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares), la diabetes, los trastornos del aparato locomotor, así como otras dolencias asociadas, tales como dificultades respiratorias e hipertensión.

España se sitúa a la cabeza del continente en la tasa de obesidad y sobrepeso en la población infantil, con un aumento del 38 % desde 1990. El estudio Pasos, impulsado por la Gasol Foundation, encontró que la prevalencia del exceso de peso en la población de entre 6 y 16 años es de un 34,9 %. El 20,7 % tiene sobrepeso; un 14,2 %, obesidad. Desde el año 2000, la prevalencia de la obesidad se ha incrementado en un 1,6 %, mientras que la del sobrepeso lo hizo en un 0,4 %. El informe Aladino, por su parte, ofrece dos datos de particular relevancia. Las familias con ingresos inferiores a 18.000 euros y cuyos progenitores no tienen estudios superiores ni trabajo remunerado conforman el colectivo más vulnerable al exceso de peso. Opuestamente, los menores pertenecientes a familias con rentas superiores a 30.000 euros presentan una mayor adherencia a la dieta mediterránea, con un consumo diario de frutas, verduras, legumbres y pescado. En el caso de Asturias, un estudio reciente elaborado por la Universidad de Oviedo concluyó que la mitad de los escolares no seguía una dieta adecuada y que uno de cada tres niños asturianos presentaba exceso de peso. Dicho estudio concluyó que solo el 54 % de los escolares analizados seguían una dieta óptima y encontró una relación directa entre la actividad física extraescolar y la adherencia a la dieta mediterránea.

Respecto a las causas del sobrepeso y la obesidad infantil, la OMS subraya la importancia del desarrollo social y económico, las políticas en materia de agricultura, transportes, planificación urbana, medio ambiente, educación y procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos. Se hace imprescindible un enfoque poblacional, multisectorial y multidisciplinar que se adapte a las circunstancias económicas y socioculturales de cada territorio y contexto. Todo ello no obsta para que algunos factores especialmente relevantes en la obesidad deban recibir una atención particular. En general, se asume que el sobrepeso y la obesidad son el resultado de un aumento en la ingesta de calorías y grasas. Por otra parte, está demostrado que la ingesta excesiva de azúcar juega un papel determinante. La Organización Mundial de la Salud resalta, por ejemplo, que una sola lata de refresco convencional contiene más del 100 % de todos los azúcares libres considerados óptimos para un día.

La problemática del exceso de peso entre la población infantojuvenil amenaza el ejercicio del derecho de la infancia a la salud, consagrado por la Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos del 24 al 27, que compromete a los Estados partes a garantizar el derecho a una alimentación saludable y a adoptar las medidas apropiadas para hacer efectivo este derecho. De la misma manera, en los objetivos 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU se afirma la necesidad de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible y garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Toda vez que el sobrepeso y la obesidad constituyen un problema de salud pública, a los diferentes Gobiernos y Administraciones les corresponde poner en marcha políticas públicas que impulsen los cambios necesarios en materia social, económica, alimentaria y educativa, con el objetivo de garantizar que toda la población pueda acceder a una alimentación de calidad y tener la oportunidad de mantener hábitos de vida saludables. A este respecto, hay que recordar que la Organización Mundial de la Salud, en su informe “Las políticas fiscales para la dieta y la prevención de enfermedades no transmisibles” recomendó aplicar medidas en todo el mundo para reducir el consumo de alimentos de baja calidad o perniciosos para la salud y sugirió establecer un impuesto de al menos el 20 % para disuadir el consumo de “comida basura”.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar, instaurar y hacer efectivo un nuevo gravamen sobre bebidas azucaradas envasadas y alimentos ultraprocesados destinado a mejorar la salud de la población en general y de la población infantil y juvenil en particular. Una parte sustancial del gravamen recaudado se destinaría a los siguientes fines:
 - 1.1. Programas de educación nutricional y prevención de la alimentación inadecuada dirigidos de manera particular a la población infantil y juvenil.
 - 1.2. Apoyo económico directo a productores y productoras de alimentos y bebidas asturianos, incluyendo campañas destinadas al fomento del comercio de proximidad y al consumo de productos alimentarios de calidad y sostenibles.
2. Adaptar la normativa de publicidad para incrementar la protección de la población infantil y juvenil frente a los productos ultraprocesados, estableciendo franjas horarias y ámbitos publicitarios vedados para este tipo de productos.
3. Instar al Gobierno central a impulsar los cambios normativos requeridos para que se proteja a la población infantil y juvenil frente a la publicidad de alimentos ultraprocesados, fomentado en su lugar la exposición y el consumo de alimentos y bebidas de calidad.
4. Estudiar e introducir en el currículo escolar competencias relacionadas con la educación nutricional, orientadas a que el alumnado asturiano cuente con las herramientas cognitivas necesarias para discriminar entre los alimentos de calidad y los productos ultraprocesados.

Junta General, 10 de noviembre de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

2.09.01 TEXTOS PRESENTADOS

ANTE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Popular sobre retirada del anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad (11/0179/0643/26730)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de ley para su debate en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El empleo es uno de los grandes pilares de la inclusión al constituir una de las referencias básicas de la integración de una persona en la sociedad y el elemento que le permite la independencia en su desarrollo.

En ese sentido, los centros especiales de empleo, cuya misión es facilitar la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, contribuyen a la empleabilidad de estas personas en un entorno abierto, inclusivo y accesible. A diferencia del resto de operadores del mercado, los centros especiales de empleo prestan a sus trabajadores con discapacidad apoyos personales, sociales y laborales. Estos centros son especialmente relevantes si consideramos que, según el Instituto Nacional de Estadística, en nuestro país residen actualmente unos 4,5 millones de personas con discapacidad, pero solamente una de cada cuatro tiene empleo.

El anteproyecto de ley del Ministerio de Trabajo y Economía Social que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad deroga muchos de los incentivos existentes para la contratación de personas con discapacidad, afectando a empresas ordinarias y a centros especiales de empleo.

Respecto a estos últimos, unos 2300 centros especiales de empleo, tanto de iniciativa social como empresarial, que dan trabajo a cerca de 100.000 personas con discapacidad, se verán gravemente afectados. El anteproyecto de ley afectaría también a entidades que fomentan el empleo de personas con discapacidad, como el Grupo Social ONCE, donde estas personas suponen el 59 % de la plantilla, o el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi).

Este anteproyecto elimina la bonificación del 100 % por la contratación de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Solo para los contratos de carácter indefinido se establecen unas bonificaciones lineales como en las empresas ordinarias.

Sin las bonificaciones e incentivos existentes hoy, la reducida tasa de ocupación de este colectivo será incluso peor, afectando negativamente a la participación y autonomía de estas personas, en contra de los objetivos de la Estrategia Europea sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030 y la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030.

Es igualmente grave la falta de diálogo del Ministerio de Trabajo y Economía Social durante el proceso de elaboración de esta normativa no solo con las organizaciones de la discapacidad, sino con las comunidades autónomas, que son responsables de las políticas activas de empleo.

Esta propuesta del Ministerio de Trabajo y Economía Social supone, por tanto, un serio desafío al modelo de empleo de las personas con discapacidad, vigente durante más de cuarenta años y basado en el principio de una atención especializada, consagrada en el artículo 49 de la Constitución española. Además, la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad se resentirá de forma inmediata, debido a la pérdida automática de puestos de trabajo, los cierres de centros especiales de empleo y la falta de prestación de servicios ya en marcha. Es aquí donde los centros especiales de empleo son fundamentales, porque la mejor política para asegurar la inclusión es el empleo.

Por ello, la Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante Comisión, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación, en concreto al Ministerio de Trabajo y Economía Social, a que proceda, sin dilación, a retirar el anteproyecto de ley que regula los incentivos a la contratación laboral y otras medidas de impulso y mantenimiento del empleo estable y de calidad, por resultar altamente perjudicial para el empleo de las personas con discapacidad.

Palacio de la Junta General, 9 de noviembre de 2022. María Teresa Mallada.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre ayudas a las pequeñas y medianas empresas sensibles al aumento de precios energéticos y de las materias primas para sobrellevar la actual situación de inflación (11/0179/0644/26774)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto en el que todo parece indicar que un sector como es el turismo, ya muy significativo para la economía del Principado de Asturias, seguirá creciendo y desarrollándose hasta convertirse, en un futuro muy próximo, en uno de los ejes estratégicos de actividad económica, con mayor peso todavía, si cabe, en nuestro PIB, y dentro de esta tendencia estructural, a nadie le cabe la menor duda de que la hostelería y el comercio deberán tener obligatoriamente una importancia capital.

Sin embargo, esa verdad indiscutida en términos generales está chocando de frente con una realidad cruel que está llevando al cierre a multitud de establecimientos, en resumidas cuentas, a perder empresas y empleos a un ritmo que Asturias no se puede permitir.

Solo con hacer un poco de memoria, nos daremos cuenta de que, tras dos años siendo especialmente golpeados por los efectos económicos de la pandemia de COVID-19, cuando parecía que la situación se normalizaba y todos estos pequeños empresarios podrían levantar cabeza, nos ha sobrevenido otra nueva crisis global, esta vez de precios y energética, que puede terminar de dar la puntilla a muchos negocios que apenas habían podido aguantar la ola pandémica.

Y es que, si sumamos a la subida generalizada del precio de las materias primas y productos básicos un incremento de hasta un 300 % en la factura del gas y la luz, lo que tenemos es una tormenta perfecta, que, de no tomarse medidas, puede acabar terminando con muchas empresas que todavía estaban en situación de vulnerabilidad financiera.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a instar al Gobierno de España a implementar líneas de ayudas directas que contribuyan a que pequeñas y medianas empresas especialmente sensibles al aumento de precios energéticos y de las materias primas, como pueden ser, entre otras, las del sector hostelero y del pequeño comercio, puedan sobrellevar la actual situación de inflación desbocada.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años (11/0179/0645/26782)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre medidas para reducir la prevalencia de la obesidad y las dolencias asociadas a la misma entre la población menor de 15 años para su debate en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud define el sobrepeso y la obesidad como una pandemia que está detrás de más de un millón doscientas mil muertes anuales en Europa. La obesidad sería la causa del 13 % de las muertes en nuestro continente. Según los datos disponibles, casi seis de cada diez personas adultas y casi un menor de cada tres tienen sobrepeso en Europa. El sobrepeso se relaciona con, al menos, trece tipos de cáncer y la OMS calcula que origina 200.000 procesos oncológicos al año. Igualmente, el sobrepeso y la obesidad son un importante factor de riesgo para las enfermedades cardiovasculares (principalmente las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares), la diabetes, los trastornos del aparato locomotor, así como otras dolencias asociadas, tales como dificultades respiratorias e hipertensión.

España se sitúa a la cabeza del continente en la tasa de obesidad y sobrepeso en la población infantil, con un aumento del 38 % desde 1990. El estudio Pasos, impulsado por la Gasol Foundation, encontró que la prevalencia del exceso de peso en la población de entre 6 y 16 años es de un 34,9 %. El 20,7 % tiene sobrepeso; un 14,2 %, obesidad. Desde el año 2000, la prevalencia de la obesidad se ha incrementado en un 1,6 %, mientras que la del sobrepeso lo hizo en un 0,4 %. El informe Aladino, por su parte, ofrece dos datos de particular relevancia. Las familias con ingresos inferiores a 18.000 euros y cuyos progenitores no tienen estudios superiores ni trabajo remunerado conforman el colectivo más vulnerable al exceso de peso. Opuestamente, los menores pertenecientes a familias con rentas superiores a 30.000 euros presentan una mayor adherencia a la dieta mediterránea, con un consumo diario de frutas, verduras, legumbres y pescado. En el caso de Asturias, un estudio reciente elaborado por la Universidad de Oviedo concluyó que la mitad de los escolares no seguía una dieta adecuada y que uno de cada tres niños asturianos presentaba exceso de peso. Dicho estudio concluyó que solo el 54 % de los escolares analizados seguían una dieta óptima y encontró una relación directa entre la actividad física extraescolar y la adherencia a la dieta mediterránea.

Respecto a las causas del sobrepeso y la obesidad infantil, la OMS subraya la importancia del desarrollo social y económico, las políticas en materia de agricultura, transportes, planificación urbana, medio ambiente, educación y procesamiento, distribución y comercialización de los alimentos. Se hace imprescindible un enfoque poblacional, multisectorial y multidisciplinar que se adapte a las circunstancias económicas y socioculturales de cada territorio y contexto. Todo ello no obsta para que algunos factores especialmente relevantes en la obesidad deban recibir una atención particular. En general, se asume que el sobrepeso y la obesidad son el resultado de un aumento en la ingesta de calorías y grasas. Por otra parte, está demostrado que la ingesta excesiva de azúcar juega un papel

determinante. La Organización Mundial de la Salud resalta, por ejemplo, que una sola lata de refresco convencional contiene más del 100 % de todos los azúcares libres considerados óptimos para un día. La problemática del exceso de peso entre la población infantojuvenil amenaza el ejercicio del derecho de la infancia a la salud, consagrado por la Convención sobre los Derechos del Niño en los artículos del 24 al 27, que compromete a los Estados partes a garantizar el derecho a una alimentación saludable y a adoptar las medidas apropiadas para hacer efectivo este derecho. De la misma manera, en los objetivos 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU se afirma la necesidad de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible y garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Toda vez que el sobrepeso y la obesidad constituyen un problema de salud pública, a los diferentes Gobiernos y Administraciones les corresponde poner en marcha políticas públicas que impulsen los cambios necesarios en materia social, económica, alimentaria y educativa, con el objetivo de garantizar que toda la población pueda acceder a una alimentación de calidad y tener la oportunidad de mantener hábitos de vida saludables. A este respecto, hay que recordar que la Organización Mundial de la Salud, en su informe “Las políticas fiscales para la dieta y la prevención de enfermedades no transmisibles” recomendó aplicar medidas en todo el mundo para reducir el consumo de alimentos de baja calidad o perniciosos para la salud y sugirió establecer un impuesto de al menos el 20 % para disuadir el consumo de “comida basura”.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar, instaurar y hacer efectivo un nuevo gravamen sobre bebidas azucaradas envasadas y alimentos ultraprocesados destinado a mejorar la salud de la población en general y de la población infantil y juvenil en particular. Una parte sustancial del gravamen recaudado se destinaría a los siguientes fines:

1.1. Programas de educación nutricional y prevención de la alimentación inadecuada dirigidos de manera particular a la población infantil y juvenil.

1.2. Apoyo económico directo a productores y productoras de alimentos y bebidas asturianos, incluyendo campañas destinadas al fomento del comercio de proximidad y al consumo de productos alimentarios de calidad y sostenibles.

2. Adaptar la normativa de publicidad para incrementar la protección de la población infantil y juvenil frente a los productos ultraprocesados, estableciendo franjas horarias y ámbitos publicitarios vedados para este tipo de productos.

3. Instar al Gobierno central a impulsar los cambios normativos requeridos para que se proteja a la población infantil y juvenil frente a la publicidad de alimentos ultraprocesados, fomentado en su lugar la exposición y el consumo de alimentos y bebidas de calidad.

4. Estudiar e introducir en el currículo escolar competencias relacionadas con la educación nutricional, orientadas a que el alumnado asturiano cuente con las herramientas cognitivas necesarias para discriminar entre los alimentos de calidad y los productos ultraprocesados.

Junta General, 10 de noviembre de 2022. Ricardo Menéndez Salmón, Portavoz suplente.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para implementar un tráfico de mercancías por ferrocarril eficiente (11/0179/0642/26583)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante la Comisión competente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España adolece de un problema ya endémico en materia de transporte de mercancías por ferrocarril como es el contar con una de las redes de infraestructuras más extensas, pero con los índices de

utilización más bajos de toda la UE: la carretera acapara el 95,7 % de las toneladas transportadas y el tren se queda una cuota pírrica del 4 %, el cuarto país de la UE con menor carga ferroviaria, cuando el promedio del resto de países comunitarios es del 17,8 %.

Con el fin de poner fin a esta situación, y en la línea de las políticas estratégicas comunitarias, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha presentado el pasado mes de mayo el documento “Mercancías 30”, al objeto de “potenciar el transporte ferroviario de mercancías como eje vertebrador de las cadenas logísticas multimodales”. Su receta tiene seis ingredientes: subvencionar a las empresas; digitalizar el transporte; adaptar las infraestructuras; gestionar mejor la capacidad de la red; habilitar terminales donde hacen falta, y desplegar, por fin, las autopistas ferroviarias en el país.

“Mercancías 30” identifica los corredores prioritarios para la implantación de autopistas ferroviarias tanto en vías de ancho internacional como en ibérico. En el primero, la apuesta es por el eje Murcia-Valencia-Barcelona-Figueras, con un estudio de cómo adaptar los gálibos actuales a los trenes de la autopista ya finalizada. El segundo eje que se adaptará a estas conexiones en ancho estándar es Vitoria-Irún. En la red de ancho ibérico, los itinerarios potenciales discurren desde Huelva, Sevilla y Algeciras hacia Madrid; desde Madrid hacia Zaragoza y Barcelona; desde Madrid hacia Valencia, y desde Madrid hacia Valladolid y Jundiz, así como entre Medina del Campo y la frontera portuguesa por Fuentes de Oñoro y entre Zaragoza, Pamplona y Jundiz. Cada uno tiene ya su calendario de estudio. Del eje Palencia-León-Gijón y su tan solicitada adaptación a los estándares de la red de autopistas ferroviarias no se dice absolutamente nada.

Esta decisión estratégica del Gobierno de Pedro Sánchez se adopta a pesar de que el último informe anual del sector elaborado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, con datos del 2020, reconoce que “por lo que se refiere a los principales focos de origen y destino de las mercancías transportadas por ferrocarril, Asturias repitió como principal origen en términos de carga”, manteniendo esa posición a pesar de disminuir ese ejercicio un 34,4 % el volumen de toneladas, lo que se añade al recorte del 23,5 % sufrido en 2019.

La pérdida es progresiva y preocupante, si bien, a pesar de ello, las cifras son más que notables. En 2019, el eje Asturias-Valencia-Asturias era el corredor de largo recorrido que más carga movía, posición que en 2020 le arrebató Zaragoza-Barcelona-Zaragoza. Esa línea por la que Arcelor saca al Mediterráneo su producto suponía el 10,5 % de los tráfico y es ahora el 8,6 %.

Mientras que esta tendencia de declive se sigue agudizando, por parte del Gobierno central se siguen adoptando decisiones que en nada ayudan a un cambio de tendencia. La exclusión de las regiones del noroeste del documento “Mercancías 30” no deja de ir en la misma línea que otras situaciones significativas, como el hecho de que el corredor atlántico carezca aún de un comisionado, cuando en el mediterráneo es una figura que lleva cuatro años operando.

En una de sus últimas declaraciones, el Secretario de Infraestructuras trasladó a las empresas, de forma sorprendente, la responsabilidad de impulsar un proyecto que contribuyese al impulso de las infraestructuras ferroviarias y el transporte de mercancías.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Instar al Gobierno de España a desbloquear las tomas de decisiones que están impidiendo el desarrollo del denominado corredor atlántico ferroviario, entre ellas el nombramiento del comisionado, pendiente desde hace cuatro años, y la aprobación de un plan director para su desarrollo.

Segundo. Instar al Gobierno de España a incluir a las regiones del noroeste, entre las que está Asturias, dentro de los principales nodos ferroviarios de España determinados en el documento “Mercancías 30”, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y ponga fin a una exclusión de estos territorios de la estrategia de autopistas ferroviarias prioritarias determinada por la UE, que solo contribuirá a perjudicar la cohesión territorial de nuestro país, a aumentar las diferencias en el desarrollo entre distintas zonas de España y a incidir en la crisis demográfica que ya les está afectando sobremanera.

Tercero. Liderar, junto con los Gobiernos de otras comunidades autónomas implicadas, patronales empresariales y demás interlocutores sociales y económicos, un frente común para el desarrollo económico, tecnológico y empresarial de la zona noroeste de España, donde se encuentra el Principado de Asturias, para el que será prioritario el desarrollo de las infraestructuras, los medios tecnológicos, así como la creación de ayudas e incentivos necesarios para lograr implementar un tráfico de

mercancías por ferrocarril eficiente y acorde a las necesidades actuales y a las nuevas que en el futuro se pudieran generar.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 31 de octubre de 2022. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.14 INTERPELACIONES ORDINARIAS

2.14.01 TEXTOS PRESENTADOS

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la concesión de ayudas al alquiler de vivienda 2022 (11/0181/0945/26649)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la concesión de ayudas al alquiler de vivienda 2022.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la tramitación del expediente para aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda (11/0181/0947/26657)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la tramitación del expediente para aprobar las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre las soluciones al sinhogarismo en Asturias (11/0181/0948/26660)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de vivienda y, más concretamente, sobre las soluciones al sinhogarismo en Asturias.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Hacienda sobre política fiscal y, más en concreto, sobre las medidas a tomar para aliviarles a los asturianos los efectos de la inflación (11/0181/0949/26708)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Hacienda para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia fiscal y, más en concreto, sobre las medidas a tomar para aliviarles a los asturianos los efectos de la inflación.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Manuel Cifuentes Corujo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejo de Gobierno sobre política en materia de autónomos y, más en concreto, respecto a la necesidad de apoyar a las madres autónomas (11/0181/0950/26731)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de autónomos y, más en concreto, sobre su política respecto a la necesidad de apoyar a las madres autónomas.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Manuel Cifuentes Corujo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, más en concreto, sobre empleo joven (11/0181/0951/26732)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de empleo y, más en concreto, sobre su política en materia de empleo joven.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Manuel Cifuentes Corujo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política en materia de medio ambiente y cambio climático y, más concretamente, sobre la red de saneamiento del concejo de Valdés (11/0181/0952/26748)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

El Grupo Parlamentario Foro Asturias, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de medio ambiente y cambio climático y, más concretamente, sobre la red de saneamiento del concejo de Valdés.

Palacio de la Junta General, 9 de noviembre de 2022. Adrián Pumares Suárez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Manuel Cifuentes Corujo a la Consejera de Hacienda sobre política en materia fiscal y, más en concreto, sobre la necesidad de llevar a cabo modificaciones fiscales para aliviar a los asturianos ante las excepcionales circunstancias actuales (11/0181/0953/26759)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Hacienda para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia fiscal y, más en concreto, sobre su política en materia de la necesidad de llevar a cabo modificaciones fiscales para aliviar a los asturianos ante las excepcionales circunstancias actuales.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Manuel Cifuentes Corujo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de deportes, con especial referencia a la situación que atraviesa el deporte asturiano en relación con las ayudas y subvenciones que recibe por parte del Gobierno del Principado (11/0181/0954/26805)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Ignacio Blanco Urizar, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

En materia de deportes, con especial referencia a la situación que atraviesa el deporte asturiano en relación con las ayudas y subvenciones que recibe por parte del Gobierno del Principado.

Palacio de la Junta General, 10 de noviembre de 2022. Ignacio Blanco Urizar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Vox don Ignacio Blanco Urizar al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a los cierres parciales en diferentes estaciones de Inspección Técnica de Vehículos por la escasez de personal (11/0181/0955/26806)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Ignacio Blanco Urizar, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en el artículo 204 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

En materia de empleo, con especial referencia a los cierres parciales en diferentes estaciones de Inspección Técnica de Vehículos por la escasez de personal.

Palacio de la Junta General, 10 de noviembre de 2022. Ignacio Blanco Urizar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez a la Consejera de Hacienda sobre política de su departamento en materia de conciliación y, más en concreto, sobre la necesidad de apoyar a las familias trabajadoras (11/0181/0956/26828)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Hacienda para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de conciliación y, más en concreto, sobre la materia de la necesidad de apoyar a las familias trabajadoras.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de actividad económica e industrial y, más en concreto, sobre la atracción de inversiones (11/0181/0957/26830)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia de actividad económica e industrial y, más en concreto, sobre su política en materia de atracción de inversiones.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez a la Consejera de Hacienda sobre política en materia fiscal y, más en concreto, sobre las políticas para hacer más atractiva Asturias para instalarse e invertir (11/0181/0958/26831)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Susana Fernández Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 204 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Hacienda para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

Sobre la política general de su departamento en materia fiscal y, más en concreto, sobre las políticas para hacer más atractiva Asturias para instalarse e invertir.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 9 de noviembre de 2022. Susana Fernández Álvarez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



2.23 PROPUESTAS DE SOLICITUD DE COMPARENCIAS Y COMPARENCIAS EN SESIONES INFORMATIVAS

2.23.01 PROPUESTAS DE SOLICITUD ANTE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre los proyectos que se financian con cargo a los Fondos de Cooperación Local en los concejos de menos de 20.000 habitantes (11/0217/1188/26570)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparencia ante ella de doña Rita Camblor, Consejera de Presidencia, para informar sobre todo lo relacionado con los proyectos que se financian con cargo a los Fondos de Cooperación Local en los concejos de menos de 20.000 habitantes.

Palacio de la Junta General, 3 de noviembre de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre las necesidades en materia de conservación de infraestructuras municipales en concejos de menos de 20.000 habitantes que se financian con cargo a Fondos de Cooperación (11/0217/1189/26571)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparencia ante ella de doña Rita Camblor, Consejera de Presidencia, para informar sobre todo lo relacionado con las necesidades en materia de

conservación de infraestructuras municipales en concejos de menos de 20.000 habitantes que se financian con cargo a Fondos de Cooperación.

Palacio de la Junta General, 3 de noviembre de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Presidencia para informar sobre los proyectos que se financian con cargo al Plan de obras cooperables para la conservación de infraestructuras en el municipio de Teverga (11/0217/1190/26572)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de doña Rita Camblor, Consejera de Presidencia, para informar sobre todo lo relacionado con los proyectos que se financian con cargo al Plan de obras cooperables para la conservación de infraestructuras en el municipio de Teverga.

Palacio de la Junta General, 3 de noviembre de 2022. Pablo Álvarez-Pire Santiago, José Manuel Felgueres Abad, Reyes Fernández Hurlé, Pablo González Menéndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Educación para informar sobre el transporte escolar en el medio rural y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula la prestación del servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios (11/0217/1201/26705)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Los Diputados que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Educación para informar sobre todo lo relacionado con el transporte escolar en el medio rural y, más concretamente, sobre la Resolución por la que se regula la prestación del servicio de transporte escolar para el alumnado de centros docentes públicos no universitarios en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 8 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, M.^a Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán, Javier Brea Pastor.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE SALUD

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña Paz Arias García, psicóloga, para informar sobre la ley trans en materia de salud (11/0219/1035/26697)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de doña Paz Arias García para informar, en calidad de interesada, sobre el asunto relativo al Proyecto de ley trans en materia de salud, en relación con la pregunta formulada por este Grupo Parlamentario, registrada el día 4 de noviembre de 2022, con número de registro 31680.

Palacio de la Junta General, 8 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la propuesta de resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda anunciada en el BOPA del pasado 10 de octubre de este año (11/0217/1195/26667)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con la propuesta de resolución por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler de vivienda anunciada en el BOPA del pasado 10 de octubre de este año.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre las medidas a poner en marcha para solventar el sinhogarismo en Asturias (11/0217/1196/26668)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con las medidas a poner en marcha para solventar el sinhogarismo en Asturias.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre la revisión de la inserción sociolaboral de los perceptores del salario social básico (11/0217/1197/26669)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con la revisión de la inserción sociolaboral de los perceptores del salario social básico.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre las supuestas irregularidades en el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y las Familias (11/0217/1198/26670)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión, al objeto de recabar la comparecencia ante ella de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar para informar sobre todo lo relacionado con las supuestas irregularidades en el Instituto Asturiano para la Atención Integral a la Infancia y las Familias.

Palacio de la Junta General, 7 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Solicitud de cuatro Diputadas del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión de doña María Paloma de Arquer Pulgar, portavoz de la agrupación Amanda, para informar sobre la ley trans en materia de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (11/0219/1034/26696)

(Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión de 14 de noviembre de 2022.)

Las Diputadas que suscriben, al amparo de los artículos 60 y 67 del Reglamento de la Cámara, solicitan la convocatoria de la Comisión al objeto de recabar la comparecencia ante ella de doña M.^a Paloma de Arquer Pulgar, para informar en calidad de interesada, sobre el asunto relativo al Proyecto de ley trans en materia de derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales, en relación con la pregunta formulada por este Grupo Parlamentario, registrada el día 3 de noviembre de 2022, con número de registro 31648.

Palacio de la Junta General, 8 de noviembre de 2022. Reyes Fernández Hurlé, Beatriz Polledo Enríquez, María Gloria García Fernández, Cristina Vega Morán.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

4. OTRAS INFORMACIONES

4.20 OTRAS INFORMACIONES

Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria 1400004091, de transferencia de créditos desde el programa 633A, "Imprevistos y funciones no clasificadas", con destino a la sección 14, Consejería de Educación (11/0205/0102/26727)

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2022, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acordó admitir a trámite la información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria y asignar el expediente a la Comisión de Hacienda.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

(N. R.: La documentación remitida se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.)
